

**CITANTE**

**YOLANDA DEL SOCORRO ÁLVAREZ RÍOS**

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			17	Ordinaria		Extraordinaria
						X
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
17	06	2016	Bloque I, segundo piso		3:00	4:00

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quorum
2. Resuelve derecho de petición – estudiantes Ingeniería Biomédica – asignatura Biofísica

**DESARROLLO Y DECISIONES**

Con previa citación de la Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas y con la respectiva convocatoria y entrega de documentación a todos los Consejero, siendo las 3:00 pm, se abre el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas Extraordinario.

**(Ver anexo 1. Citación a sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad)**

**1. Verificación del Quórum**

La Secretaria constató la asistencia de los miembros del Consejo y consecuentemente verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

Presidente del Consejo: Yolanda Álvarez Ríos

Jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: Diana Alexandra Orrego Metaute

Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: José Luis González Manosalva

Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas: Periodo de vacaciones

Jefe Centro de Investigación y Extensión FCE y A: Sara María López Álvarez

Representación Docente: Carlos Javier Barrera Causil –Ausente movilidad docente

Representación estudiantil: Sin posesionarse por encontrarse en vacaciones

Representación egresados: Vacante

Secretaria: Miriam Janet Gil Garzón

## 2. Resuelve recurso de petición – Asignatura Biofísica Médica – BMO54

**MICHELLE VIVAS LOZANO Y ESTUDIANTES DE INGENIERIA BIOMÉDICA:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas consideró el derecho de petición presentado el 10 de junio de 2016, con radicado No 20160847 y basados en:

- La carta remitida por los estudiantes y sus respectivos testimonios.
- Información suministrada por dos (2) estudiantes entrevistados por parte de la Jefe del Departamento de Ciencias Aplicadas del curso Biofísica Médica, grupos MBO54-2 y BMO54-3. La elección de los estudiantes, se realizó teniendo en cuenta las notas obtenidas para dicha asignatura y se toman los testimonios del estudiante que mejor nota obtuvo para disponer de otros puntos de vista.
- Información suministrada por el docente del curso Luis Antonio León Martínez, en entrevista realizada por la Jefe del Departamento de Ciencias Aplicadas.
- Resultados de la evaluación realizada por los estudiantes al docente Luis Antonio León Martínez

Les informa que, se evidencian inconsistencias respecto a los argumentos expresados por los estudiantes, tales como: de los 25 estudiantes que firman el derecho de petición se encuentra: que el 32% de los firmantes, correspondiente a 8 estudiantes, no cursaron la asignatura en 2016-1; por lo cual, este Consejo no encuentra ninguna razón para que ellos firmen una petición que no les corresponde, pues se trata de inconformidades con alguien que no fue su docente en ese período. De otro lado, el 36% de los firmantes, correspondiente a 9 estudiantes, cancelaron la asignatura, lo cual significa que ya no eran oficialmente estudiantes matriculados en el curso; no obstante, si sus observaciones se hubieran realizado a tiempo, estamos convencidos que habría sido posible tomar las medidas pertinentes respecto al desarrollo del curso.

Considerando estos aspectos mencionados, el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, decide no retirar al docente Luis Antonio León Martínez de

la asignatura Biofísica Médica, debido a que el docente posee los conocimientos, cumple con sus labores dentro de la asignatura y fue claro con las reglas establecidas al iniciar el curso. Sin embargo, también es decisión de este Consejo buscar el apoyo de Clima Organizacional para tratar con el docente todos los aspectos mencionados por ustedes respecto al trato y la actitud frente a los estudiantes.

Igualmente, es de anotar que la institución propende por la actualización y capacitación docente tanto en formación académica como pedagógica, dado que es un componente desarrollado desde el Comité de Capacitación institucional. Así mismo, la Facultad insistirá en la necesidad de programar diplomados que aborden la reflexión y capacitación de la práctica pedagógica.

(Ver Anexo 2. Resuelve recurso de petición ante el Consejo de Facultad - radicado No. 20160847)

Una vez agotado el tema a tratar y siendo las 4:00 pm, se dio por cerrado el Consejo Extraordinario de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas.

Para constancia se firma por quienes se desempeñan como Presidente y Secretaria



**YOLANDA ÁLVAREZ RÍOS**

Presidente



**MIRIAM JANET GIL GARZÓN**

Secretaria

Citación, anexos, carta de respuesta

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).